

La UCLM colabora con el Estado de Chihuahua en materia de Derecho Constitucional

La UCLM y el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Chihuahua (México) han suscrito un convenio de colaboración académica en materia del Derecho Constitucional. Presentado por el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo Francisco Javier Díaz Revorio y por la secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, Guadalupe Chacón, el protocolo establece entre otras iniciativas el intercambio de experiencias, publicaciones, estudiantes y profesores e investigadores.

En el acto de presentación participaron los rectores de las universidades de Castilla-La Mancha y Autónoma de Chihuahua; el vicerrector de la Universidad Regional del Norte, Carlos González, y los magistrados del Tribunal Estatal Electoral Alma Rosa Martínez y José Rodríguez Anchando, así como el presidente del Tribunal, José Miguel Salcido. Este último rubricó el documento junto al rector de la universidad castellanomanchega, Ernesto Martínez Ataz.

Profesionalización

Salcido señaló que este acuerdo se realiza con el principal objetivo de fortalecer la profesionalización de los integrantes del Tribunal. "Con este importante convenio compartiremos resultados en experiencias que permitirán fortalecer la oportuna información de congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice, así como el intercambio de publicaciones y documentos resultantes de estas actividades", afirmó.

Por su parte, el profesor Díaz Revorio destacó que el acuerdo reforzará el intercambio académico que ya se viene realizando y señaló que para la UCLM "será un honor compartir experiencias pedagógicas con Chihuahua". Durante su visita a México para desarrollar el protocolo de colaboración, el profesor presentó su obra *Valores Superiores e Interpretación Constitucional*, un estudio sistemático en el que se plantean con claridad y precisión conceptual las principales cuestiones derivadas del binomio valores e interpretación.

Un seminario analiza el sistema de garantías penales en Argentina y España

Se incluye en un proyecto de

investigación financiado por la

Agencia Española de Cooperación

Expertos en Derecho Penal de España y Argentina han participado en un seminario celebrado en el campus de Albacete con el objetivo de analizar y comparar los sistemas de garantías penales en ambos países.

El encuentro, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de la Facultad de Derecho albaceteña, y la Universidad Nacional de Mar de la Plata (UNMP), en Argentina, ha estado coordinado por los profesores de ambas instituciones académicas Nicolás García Rivas y Marcelo Riquet, respectivamente, y forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacio-

nal y Desarrollo (AECID), en el que también colabora la Junta de Comunidades a través de su Viceconsejería de Ciencia y Tecnología.

Incidencia

Durante el seminario, quince especialistas españoles y argentinos han estudiado las garantías constitucionales en materia penal en los ordenamientos de ambos estados, incidiendo en su relación con los modelos de organización político-económica en que se encuentran inmersos, la Unión Europea y el Mercosur.

Además del profesor García Rivas, el seminario contó con la intervención de otros expertos de la UCLM, como Javier Vecina y Diego Gómez, y procedentes de la Universidad Nacional de Mar de la Plata y de otras universidades españolas, como la Rovira i Virgili, de Valencia, Autónoma de Barcelona o San Pablo CEU, y la argentina de Buenos Aires.

Toledo acoge el curso *Sociedad y Policía*

Nuevas soluciones para los nuevos delitos

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo ha acogido el curso *Sociedad y Policía*, promovido por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil con el objetivo de dar a conocer los procedimientos de actuación policial en la lucha contra las nuevas manifestaciones delictivas, así como las medidas sociales tendientes a su prevención, tratamiento y erradicación y también los esfuerzos realizados para proteger y asistir a los ciudadanos.

El director académico de esta iniciativa, el profesor de Derecho Procesal Juan Carlos Ortiz Pradillo, trasladó su intención de convertir este curso en un referente

periódico de discusión científica y académica, "debido al compartido interés por fomentar la reflexión y el intercambio de ideas sobre los problemas de la Justicia y sus posibles soluciones, con la participación de las instituciones y sectores implicados".

En el desarrollo del programa intervinieron profesores de la Universidad regional, especialistas en criminología y funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Entre otros asuntos, se abordó la cooperación internacional, la protección de datos personales, la delincuencia juvenil, o el impacto de las nuevas tecnologías en los delitos contra menores.